

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Actualización año 2026

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
VISTO BUENO PARA OBTENER LAS BONIFICACIONES EN MATERIA DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO, DE PREDIOS EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN ANTE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS REGULARIZADORES DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
SE EMITE Y ENTREGA AL CIUDADANO UN VISTO BUENO O EN SU CASO UNA NEGATIVA PARA OBTENER LAS BONIFICACIONES FISCALES QUE SE OTROGAN A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN REGULARIZACION VÍA INSUS E IMEVIS PARA REALIZAR LOS PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL TRASLADO DE DOMINIO Y CERTIFICACIONES.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	098-F00-T-026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 115 FRACCIÓN V DE LA CPEUM, ART. 10.2 FRACCIÓN X REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ART. 14 y 15 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS Y DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	VISTO BUENO PARA OBTENER LAS BONIFICACIONES EN MATERIA DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO, DE PREDIOS EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN ANTE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS REGULARIZADORES DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	SI	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LA PERSONA INTERESADA PRESENTE SU CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO CON EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL O CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE, ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA HASTA LA OBTENCIÓN DE LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE, Y SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, EL AYUNTAMIENTO PODRÁ EMITIR LA OPINIÓN FAVORABLE, DICHA OPINIÓN PERMITIRÁ A LA PERSONA SOLICITANTE ACCEDER A LAS BONIFICACIONES FISCALES APLICABLES AL PAGO DE TRASLADO DE DOMINIO, IMPUESTO PREDIAL Y CERTIFICACIONES.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		



REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> IDENTIFICACIÓN OFICIAL ACTA DE NACIMIENTO ACTA DE MATRIMONIO (EN SU CASO) CURP 	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>	<p>1 COPIA SIMPLE</p> <p>1 COPIA SIMPLE</p> <p>1 COPIA SIMPLE</p> <p>1 COPIA SIMPLE</p>	<p>ART. 10.13 FRACCIÓN XXII, XXIII, XXIV y XXV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ.</p> <p>TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO PRIMERO, ARTÍCULO 6.12 Y 6.18 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. LIBRO TERCERO, TÍTULO PRIMERO, ARTÍCULO 1283, 1295, 1485, 1500, FRACCIÓN I, 1511 y 1512 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL,</p>
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE CON LA DOCUMENTACIÓN EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA INGRESAR EL TRÁMITE.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	12 DÍAS HÁBILES (CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 135).			
COSTO	SIN COS	FUNDAMENTO JURÍDICO	NO APLICA	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	SI	SI	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	ANTE SILENCIO ADMINISTRATIVO, SE CONFIGURA TRAS 12 DÍAS HÁBILES SIN RESPUESTA, TODA VEZ QUE EL CIUDADANO HAYA CUMPLIDO CON EL TOTAL DE LOS REQUISITOS. (ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO)			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



ACUM GOBIERNA LA ESPERANZA
2019-2021

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO				SUBDIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		URB. NINA CAROLINA IZÁBAL MARTÍNEZ					
DOMICILIO							
CALLE	VALLE DE JILOTEPEC					NO. INT. Y EXT.	31
COLONIA	FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR			MUNICIPIO-	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 HRS A 15:00 HRS				
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO:			
55	53718300		1736				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA						
DOMICILIO							
CALLE	NO APLICA					NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA			MUNICIPIO	NO APLICA		
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA				
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO:			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	CON ESTA FACTIBILIDAD, ¿YA PUEDO HACER MI PAGO DE IMPUESTO PREDIAL?						
RESPUESTA:	SÍ, SIEMPRE Y CUANDO PROSIGA CON SU TRÁMITE EN TESORERÍA MUNICIPAL PARA LA INSCRIPCIÓN DE SU INMUEBLE EN EL PADRÓN CATASTRAL.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	CON ESTA FACTIBILIDAD, ¿PUEDO TRAMITAR MI TRASLADO DE DOMINIO?						
RESPUESTA:	SÍ, SIEMPRE Y CUANDO PROSIGA CON SU TRÁMITE EN TESORERÍA MUNICIPAL Y CUMPLA CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SOLICITE ESA DEPENDENCIA.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ COSTO TIENE TODO EL TRÁMITE?						
RESPUESTA:	ES VARIABLE. EL COSTO LO DETERMINA LA TESORERÍA MUNICIPAL.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK							
ELABORÓ: L.C. JOSÉ RAFAEL BARRÓN SÁNCHEZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		VISTO/REVISADO: URB. NINA CAROLINA IZÁBAL MARTÍNEZ DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO				FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31/03/2026	

